LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº14/2023
TERMINACION DE LA OBRA DEL CUERPO DE BOMBEROS CARAYAO – ID N° 436.927

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 06 días del mes de Noviembre de 2023, siendo las 11:30 hs se presenta el **Informe resultante de la evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº14/2023 TERMINACION DE LA OBRA DEL CUERPO DE BOMBEROS CARAYAO – ID N° 436.927"**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 31 de octubre y según a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la Máxima Autoridad de la institución, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por la Lic. Chanina Soledad Gauto Venialvos, Abg. Alfredo Bianciotto Ramos y Abg. Hugo Víctor Agüero Escandriolo según Resolución N° 4671/2023 de fecha 05 de Setiembre del 2023.----------

APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas –Licitación por **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº14/2023 REFACCION, TERMINACION DE LA OBRA DEL CUERPO DE BOMBEROS CARAYAO – ID N° 436.927,** en fecha 31 de Octubre del año 2023, se procedió al acto de apertura siendo las 07:45 hs., dándose lectura de la oferta recepcionada conforme al siguiente detalle:---------

Orden	Empresa	Monto oferta
1	SERV. LIMP. J.E. DE ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	128.002.416
2	CSE INGENIERIA DE EVER OVELAR	133.744.054
3	WA INGENIERIA DE WILLIAM ALFONSO	161.313.452
4	MT CONSTRUCCIONES DE MARIA MERCADO	161.020.935

Orden	Empresa	Correo Electrónico
1	SERV. LIMP. J.E. DE ADALBERTO SAMUDIO NUÑEZ	emcoasa7@gmail.com
2	CSE INGENIERIA DE EVER OVELAR	cseingenieria_@hotmail.com
3	WA INGENIERIA DE WILLIAM ALFONSO	willialfonso05@gmail.com
4	MT CONSTRUCCIONES DE MARIA MERCADO	Marimerca102@gmail.com

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		SERV. LIMP. J.E.	CSE INGENIERIA	WA INGENIERIA	MT CONSTRUCCIONES
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	Declaración Jurada de la Niñez y Adolescencia	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art.40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Todas las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla mas arriba.----------

Lic. Chanina S. Gauto V.
SEC. TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

S. Alfredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat. C.S.J. Nº 15.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

ABG. VÍCTOR AGÜERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.----------

Representantes y socios de las firmas oferentes, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.----------

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Observaciones: Ninguna.----------

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que ninguna de las firmas oferentes ha incurrido en errores aritméticos.----------

SOLICITUD DE ACLARACIONES

En virtud de lo establecido en el Art. 59 del Decreto N°2992/19, con el objeto de facilitar el proceso de revisión, Evaluación, Comparación y Posterior calificación de ofertas, la convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas: se ha solicitado aclaración al oferente ADALBERTO SAMUDIO – SER.LIMP. JE., de conformidad al Siguiente detalle:

MARCELO
¡Nuestro Gobernador!

GOBIERNO DEPARTAMENTAL
DEL CAAGUAZÚ

Coronel Oviedo, 02 de noviembre del 2023.-

SEÑOR
ADALBERTO SAMUDIO
SERV. LIMP. J.E.
Telf. 0981-657568
Elisa A. Linch c/ Caballero Alvarez y Gral. Bruguez
Correo: adtosamu@gmail.com
Cnel. Oviedo - Paraguay

P R E S E N T E

Me es grato dirigirme a Usted en representación del Comité de Evaluación de la Gobernación del V Departamento de Caaguazú, haciéndole llegar cordiales saludos y a la vez expresar cuanto sigue:

En referencia al llamado **CD N°14/2023 PARA LA "TERMINACION DE LA OBRA DEL CUERPO DE BOMBEROS CARAYAO - ID 436927"**, cuya apertura de sobres se realizó en fecha 31 de octubre del corriente, en la cual su empresa ha participado como Oferente.

Es por ello que en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, le solicitamos los siguientes documentos formales conforme al Pliego de Bases y Condiciones:

- Documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito a la oferente dirigida ***a la convocante expedida dentro de los 30 (treinta) días antes del acto de apertura de ofertas*** del presente llamado **(Documento Original)**, ya que lo presentado dentro de la oferta correspondiente al BANCO VISION esta dirigida al Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Habitat – MUVH y la constancia correspondiente a la COOP. UNIVERSITARIA fue expedida a los 2 días del mes de febrero 270 días antes de la apertura de ofertas del presente llamado
- Referencias de empresas públicas o privadas que confirmen un desempeño satisfactorio del personal clave y técnico propuesto
- Carta de compromiso y/o contrato de trabajo firmado por cada uno de los personales propuestos en la lista presentada
- Certificado de vida y residencia de cada uno de personales propuestos

Se solicita la presentación de los documentos solicitados si la tuviese, por mesa de entrada de la institución en un plazo de 24 hs desde la recepción de la misma.-

S. Alfredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat C.S.J. Nº 15.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

Lic. Chanina S. Gauto V.
SEC TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

Lic. Chanina S. Gauto V.
SEC TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

S. Alfredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat C.S.J. Nº 15.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

ABG. VÍCTOR AGÜERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

6/11/23, 11:49 Gmail - SOLICITUD DE DOCUMENTOS.-

Gmail UOC GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU <uocgobernacioncaaguazu23@gmail.com>

SOLICITUD DE DOCUMENTOS.-
1 mensaje

UOC GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZU <uocgobernacioncaaguazu23@gmail.com> 2 de noviembre de 2023, 10:54
Para: "adtosamu@gmail.com" <adtosamu@gmail.com>

NOTA PARA OFERENTE 1.pdf
223K

El Oferente ADALBERTO SAMUDIO – SER.LIMP. JE., a recibido la solicitud de aclaración por parte del comité evaluador en fecha 02-11-2023. a las 10:54 horas, donde se le dio un plazo de 24 horas desde la recepción de la misma a presentar los requerimientos documentales por mesa de entrada a fin de facilitar el proceso de evaluación, considerando que el oferente **NO** ha respondido a dicho requerimiento formal, en tiempo y forma pasamos a rechazar su oferta.-
Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	CSE INGENIERIA DE EVER OVELAR	133.744.054
2	MT CONSTRUCCIONES DE MARIA MERCADO	161.020.935
3	WA INGENIERIA DE WILLIAM ALFONSO	161.313.452

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial, encontrándose que los precios de la firma oferente no es superior en comparación al precio referencial según cuadro de verificación.----------

Ítem	Empresas	Cantidad	Precio Referencial	Precio Ofertado	Diferencia	Variación %
1	CSE INGENIERIA DE EVER OVELAR	1	160.000.000	133.744.054	- 26,255,946	- 16.4
2	MT CONSTRUCCIONES DE MARIA MERCADO	1	160.000.000	161.020.935	+1,020,935	+0.6
3	WA INGENIERIA DE WILLIAM ALFONSO	1	160.000.000	161.313.452	+1,313,452	+0.8

En base a lo expuesto más arriba, el comité culmina el informe respecto a los análisis de precios ofertados.----------

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Dando cumplimiento al PBC, se procede a verificar el domicilio de las empresas de acuerdo a al formulario de oferta y las patentes municipales presentadas dentro de la oferta encontrándose de la siguiente manera:

Lic. Chanina S. Gauto V.
SEC TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

S. Alfredo Blanciotto Ramos
Abogado Mat C.S.J. Nº 15.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro

ABG. VICTOR AGUERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Orden	Empresas	Domicilio
1	CSE INGENIERIA DE EVER OVELAR	Calle Manuel Ortiz Guerrero ciudad de Coronel Oviedo
2	WA INGENIERIA DE WILLIAM ALFONSO	Calle Defensores del Chaco N° 378 ciudad de Coronel Oviedo
3	MT CONSTRUCCIONES DE MARIA MERCADO	Calle Dr. Juan Manuel Jara e/ Tte Insfran ciudad de Coronel Oviedo

Encontrándose según el cuadro más arriba que todas las empresas están domiciliadas dentro del territorio departamental de la convocante, por lo tanto, se pasa ordenar las ofertas según el margen de preferencia local quedando de la siguiente manera:

Orden	EMPRESAS	MONTO OFERTADO	APLICACIÓN MARGEN DE PREFERENCIA 10%	OFERTA FINAL
1	CSE INGENIERIA DE EVER OVELAR	133.744.054	0	133.744.054
2	WA INGENIERIA DE WILLIAM ALFONSO	161.020.935	0	161.020.935
3	MT CONSTRUCCIONES DE MARIA MERCADO	161.313.452	0	161.313.452

Por lo tanto, luego de aplicar el margen de preferencia de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley, se pasa a analizar en detalle para verificar el cumplimiento de las empresas con otros requisitos de la licitación.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

La Convocante, a través de su Comité de Evaluación se reserva el derecho de solicitar los documentos formales que sean necesarios y de solicitar aclaraciones a los Oferentes.----------

El análisis de las ofertas se basará únicamente en la evidencia documentada requerida por el presente pliego de bases y condiciones.----------

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "cumple" o "no cumple", a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE

Documentos legales	CSE INGENIERIA	WA INGENIERIA	MT CONSTRUCCIONES
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Chanina S. Gauto V.
SEC. TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

S. Alfredo Bianciotto Ram.
Abogado Mat. C.S.J. Nº 15.95
Repatriados y Abogacía del Teso.
Gobernación de Caaguazú

ABG. VÍCTOR AGÜERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Personas Físicas			
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Personas Jurídicas			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera			
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020 - 2021 y 2022).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ENDEUDAMIENTOS: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020 - 2021 y 2022).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los tres últimos años - 2020 - 2021 y 2022, no deberá ser negativo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Chanina S. Gauto V.
SEC TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

S. Alfredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat C.S.J. Nº 15.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

ABG. VICTOR AGUERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito a la oferente expedida dentro de los 30 (treinta) días antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia general en obras			
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50%**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia específica en obras			
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos cinco **5** años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020-2021 - 2022 en las siguientes actividades clave: Construcción, reparación, refacción y remodelación de edificios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad en materia de personal			
Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Chanina S. Gauto V.
SEC. TALENTO HUMANO

S. Alfredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat. C.S.J. Nº 15.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

ABG. VICTOR AGUERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato			
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
El oferente también deberá presentar el listado de arquitecto o ingeniero, oficiales y ayudantes de obra, como mínimo, compuestos por un 50% del departamento de Caaguazú	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad en materia de equipos			
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1(un) camión volquete, capacidad no menor a 10 ton. 1(un) camión de carga, capacidad no menor de 5 ton. 1 (un) Camioneta de apoyo. 2 (dos) hormigonera de 400 lts. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Según se observa en el cuadro "CUMPLE, NO CUMPLE" la empresa seleccionada mencionada más arriba cumple con todos los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.—

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si la firmas oferente seleccionada reúne los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los tres últimos años (2020-2021-2022) solicitados en el PBC para determinar los siguientes rangos.----------

Lic. Chanina S. Gauto V.
SEC TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

S. Alfredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat C.S.J. Nº 15.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

ABG. VÍCTOR AGÜERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

Información histórica correspondiente a los Últimos (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)					
Información financiera en equivalente de guaraníes	**Año 2020**	**Año 2021**	**Año 2022**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	196,912,938	380,928,932	272,332,284	283,391,385	0.53
Total del Activo (TA)	402,567,121	631,688,465	562,635,425	532,297,004	
Patrimonio Neto (PN)	205,654,183	250,759,533	290,303,141	248,905,619	1
Activo a corto plazo (AC)	244,688,839	362,145,586	335,192,779	314,009,068	1.11
Pasivo a corto plazo (PC)	196,912,938	380,928,932	272,332,284	283,391,385	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	1,763,826,507	1,756,910,632	818,935,034	1,446,557,391	32.25
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	39,735,504	50,903,337	43,937,342	44,858,728	

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionada, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las oferta presentada por la firma **CSE INGENIERIA DE EVER OVELAR – RUC Nº 5111973-0**, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2992/19**,a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº14/2023 TERMINACION DE LA OBRA DEL CUERPO DE BOMBEROS CARAYAO – ID N° 436.927**", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2023, según el siguiente detalle:-

Item	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Cartel de Obra terminación Cuerpo de Bomberos Carayao	1	840,000	840,000
2	Retiro de techo tipo chapa con estructuras metálicas	108.6	17,010	1,847,286
3	Cimiento de Piedra Bruta Colocada (PBC) de 0,45m de ancho y 0,60m de profundidad. Incluye excavación	8.13	430,000	3,495,900

Lic. Chanina S. Gauto V.
SEC TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

S. Alfredo Blanciotto Ramos
Abogado Mat. C.S.J. Nº 15.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

ABG. VÍCTOR AGÜERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay

4	Viga de encadenado superior 13x35 cm	18.88	106,000	2,001,280
5	Mamposteria de nivelación de ladrillo común de 0,30m	9.1	220,000	2,002,000
6	Aislación horizontal	31	36,288	1,124,928
7	Mamposteria de pared de 0,15m de ladrillo común	101.77	105,000	10,685,850
8	Revoque de pared con hidrófugo	409.34	33,600	13,753,824
9	Piso de Hormigón e= 12 cm fck=210 malla de acero 6 mm cada 20 cm. Terminación alisado	60.64	208,000	12,613,120
10	Contrapiso de cascote e: 7 cm y carpeta espesor 2 cm	72.3	69,000	4,988,700
11	Provisión y colocación de piso cerámico 60x60cm	72.3	90,720	6,559,056
12	Zocalo cortado del mismo piso	1	3,628,800	3,628,800
13	Techo chapa termoacústica sobre estructuras metálicas. Incluye pintura antioxido de la estructura metálica	33.4	334,320	11,166,288
14	Readecuación de techo tipo chapa con estructuras metálicas existentes	108.6	52,710	5,724,306
15	Revestimiento cerámico 60x60cm para sanitarios	22.8	124,740	2,844,072
16	Puerta placa de 0,80x2,10m y 0,70x2,10m con marco. Incluye cerradura y pintura.	4	1,247,400	4,989,600
17	Puerta tipo tablero punta diamante con molduras con marco. Incluye cerradura y pintura	1	2,676,240	2,676,240
18	Canaleta embutida y bajada hasta registros. Inlcuye pintura antioxido	9.44	111,000	1,047,840
19	Desague pluvial Bajada caño de 100mm de PVC embutido	12	47,628	571,536
20	Vidrios templados de 8mm Blindex 1.20x1.10m	4	1,272,600	5,090,400
21	Vidrio templado de 8mm Blindex 0.30x0.50m	2	396,900	793,800
22	Pintura de pared al látex	409.34	35,000	14,326,900
23	Revestido de piedra vulcano grafito. Molduras y acabado exterior con pintura.	1	1,359,000	1,359,000
24	Cenefa metálica con pintura antioxido y texturado ancho 0,80m	17.1	215,460	3,684,366
25	Escalera metálica tipo espiral con barandas y pintura antioxido	1	3,572,100	3,572,100
26	Instalaciones eléctricas en el interior y fachada. Incluye artefactos de iluminación interior tipo aplique LED, exterior en fachadas y pórtico. Incluye toma corriente en oficina	1	1,984,500	1,984,500

Lic. Chanina S. Gauto V.
Dpto. Talento Humano
Gobernación de Caaguazú

S. Alfredo Bianciotto Ramos
Abogado Mat. C.S.J. Nº 15.951
Repatriados y Abogacía del Tesoro
Gobernación de Caaguazú

ABG. VICTOR AGÜERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazú

27	Instalaciones de agua corriente - alimentación en sanitarios. Incluye artefactos sanitarios completo según el plano	1	1,839,600	1,839,600
28	Sistema de desagüé cloacal para sanitarios. Incluye instalación con todos los accesorios y conexión hasta registros y cámara séptica. Incluye Cámara séptica y pozo absorbente	1	7,917,000	7,917,000
29	Limpieza	108.6	5,670	615,762
				133,744,054

Total en Guaraníes: ciento treinta y tres millones setecientos cuarenta y cuatro mil cincuenta y cuatro.----------

Es nuestro informe.-

LIC. Chanina S. Gauto V.
SEC/ TALENTO HUMANO
GOBERNACION DE CAAGUAZU

S. Alfredo Biancioti
Abogado Mat C.S.J. N°
Repatriados y Abogacía del T.
Gobernación de Caaguazu

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

ABG. VÍCTOR AGÜERO
Director Jurídico
Gobernación de Caaguazu